

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA VIERNES 11.10.19

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en el Auditorio Ausberto Rojas Saldaña (1er. Piso) del Pabellón de Aulas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 14:00 hrs. del día viernes 11 de octubre de 2019, se realizó la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, estando presentes los miembros de Consejo de Facultad que se indican a continuación: **Docentes Principales:** Dr. José Hugo Tezén Campos, **Docentes Auxiliares:** Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales, **Representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Ana Belen Llauri Santisteban, **Profesores Invitados:** Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya (Director (e) del DAIE)

Presidió la Sesión el Sr. Decano de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos,

Verificado el quórum de ley, y estando en concordancia a lo normado, se dió inicio a la sesión con la lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

AGENDA:

1º Punto: INFORME DE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO 134-2016- DE FECHA 04.08.16 PRESENTADO POR LA OFICINA DE SECRETARÍA ACADÉMICA

2º Punto: PROPUESTA DE TERNA DE DOCENTES ORDINARIOS PARA CONFORMAR EL COMITÉ DIRECTIVO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DEL AÑO 2020

3º Punto: DICTAMENES Y EXPEDIENTES COMPLETOS DE TRASLADO INTERNO, EXTERNO Y SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN

4º Punto: EL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2019 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura al documento presentado en la agenda:

1º Punto: INFORME DE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO 134-2016- DE FECHA 04.08.16 PRESENTADO POR LA OFICINA DE SECRETARÍA ACADÉMICA

Visto, el Oficio N° 015-2019-SA-FIME, recibido el 10.10.19, enviado por el Secretario Académico Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales, quien hace llegar la carta de la ex-secretaria de Secretaria Académica señora Fiorella Eliana Calixto Cruz en relación a la modificación del acuerdo 134-2016-CF-FIME de fecha 4 de agosto de 2016;

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); respecto al error material involuntario cometido por la señora secretaria de aquel entonces (2016) en el cual había enviado la TD N°030-2016-CF-FIME con un acuerdo equivocado.

Dr. Tezén Campos, Decano se equivocó la señora Fiorella, quien puso el acuerdo N° 129, en lugar de poner acuerdo N°134 en la TD N° 030-2016-CF-FIME, un error material en el cual se tiene que arreglar.

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta alguna observación. No habiendo observación este Consejo de Facultad aprueba, la modificación del acuerdo N°134-2016-cf-fime del acta de sesión ordinaria de fecha 4 de agosto de 2016 considerando el error material involuntario conforme lo expresado por la ex-secretaria de Secretaría Académica señora Fiorella Eliana Calixto Cruz.

ACUERDO N°190-2019-CF-FIME

APROBAR, CON EFICACIA ANTICIPADA AL 08 DE AGOSTO DEL 2016, LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°134-2016-CF-FIME DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2016 CONSIDERANDO EL ERROR MATERIAL INVOLUNTARIO CONFORME LO EXPRESADO POR LA EX-SECRETARIA DE SECRETARIA ACADÉMICA SEÑORA FIORELLA ELIANA CALIXTO CRUZ;

EL CUAL DICE:

ACUERDO N° 134-2016-CF-FIME

NOMBRAR UNA COMISION ENCARGADA DE EVALUAR LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA ASIGNATURA DE CENTRALES HIDROELECTRICAS REFERIDO A LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR ESTUDIANTES DE DICHA ASIGNATURA Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES DOCENTES EN EL DESARROLLO DE LAS ASIGNATURAS DESARROLLADAS EN EL SEMESTRE ACADEMICO 2016-A; A CARGO DEL DOCENTE ING. JORGE SANTOS FERNANDEZ VEGA; COFORMADA POR:

MSC. GUSTAVO ORDOÑEZ CARDENAS

(PRESIDENTE)

ING. EMILIANO LOAYZA HUAMAN	(SECRETARIO)
ING. ELISEO PÁEZ APOLINARIO	(MIEMBRO)
EST. JESSAMINE LUCIA VIZCARRA FREYRE	(MIEMBRO)

DEBE DECIR:

ACUERDO N° 134-2016-CF-FIME

NOMBRAR UNA COMISION AD-HOC ENCARGADA DE EVALUAR LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL CURSO CENTRALES HIDROELECTRICAS REFERIDO A LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS ESTUDIANTES DE DICHA ASIGNATURA EN EL SEMESTRE ACADEMICO 2016-A Y EMITIR LOS NUEVOS PROMEDIOS FINALES O RATIFICAR DICHS PROMEDIOS OBTENIDOS, Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES DOCENTES EN EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA ANTES INDICADA A CARGO DEL DOCENTE ING. JORGE SANTOS FERNANDEZ VEGA; DICHA COMISION ESTA COFORMADA POR:

MSC. GUSTAVO ORDOÑEZ CARDENAS	(PRESIDENTE)
ING. EMILIANO LOAYZA HUAMAN	(SECRETARIO)
ING. ELISEO PAEZ APOLINARIO	(MIEMBRO)
EST. JESSAMINE LUCIA VIZCARRA FREYRE	(MIEMBRO)

2° Punto: PROPUESTA DE TERNA DE DOCENTES ORDINARIOS PARA CONFORMAR EL COMITÉ DIRECTIVO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DEL AÑO 2020

Oficio N° 671-2019-D-FIME, recibido el 10.10.19, enviado por el Decano Dr. José Hugo Tezén Campos, quien hace llegar la propuesta de Terna de Docentes Ordinarios para conformar el Comité Directivo del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao del año 2020 para ser considerado en Consejo de Facultad;

Dr. Tezén Campos, Decano, Esta propuesta que hace al Consejo de Facultad es en respuesta al documento que el señor Rector envió, hoy 11 de octubre la propuesta de la Terna de Docentes ordinarios para conformar el Comité Directivo del Centro Preuniversitario de la UNAC para el año 2020.

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta alguna observación. No habiendo observación este Consejo de Facultad APRUEBA PROPONER LA TERNA DE DOCENTES ORDINARIOS PARA CONFORMAR EL COMITÉ DIRECTIVO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DEL AÑO 2020.

ACUERDO N°191-2019-CF-FIME

PROPONER, LA TERNA DE DOCENTES ORDINARIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, PARA CONFORMAR EL COMITÉ DIRECTIVO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DEL AÑO 2020, SEGÚN SE INDICA:

TERNA DE DOCENTES ORDINARIOS PARA CONFORMAR EL COMITÉ DIRECTIVO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DEL AÑO 2020.

N°	DOCENTES ORDINARIOS	Código	Categoría
1	Mg. Jorge Luis Alejos Zelaya	0642	DE
2	Lic. Antero Grimaldo Garguverich Oliva	0916	DE
3	Ing. Emiliano Loayza Huamán	2499	DE

3° Punto: DICTAMENES Y EXPEDIENTES COMPLETOS DE TRASLADO INTERNO, EXTERNO Y SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN

1. TRASLADO INTERNO SOLICITADO POR EL ESTUDIANTE LUCERO RIMAC, RICHARD MICHAEL

Visto, el Dictamen N° 143-2019-CACCC-FIME remitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIME, en relación a la convalidación de asignaturas por la modalidad de **TRASLADO INTERNO** solicitado por la estudiante **LUCERO RIMAC, RICHARD MICHAEL**

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta alguna observación. No habiendo observación este Consejo de Facultad Aprueba, la convalidación de las asignaturas por la modalidad de **TRASLADO INTERNO** aprobadas por el estudiante Lucero Rimac, Richard Michael, de acuerdo al Dictamen n° 143-2019-CACCC-FIME

ACUERDO N°192-2019-CF-FIME

APROBAR, LA CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR LA MODALIDAD DE TRASLADO INTERNO APROBADAS POR EL ESTUDIANTE LUCERO RIMAC, RICHARD MICHAEL, DE ACUERDO AL DICTAMEN N° 143-2019-CACCC-FIME

2. TRASLADO INTERNO SOLICITADO POR EL ESTUDIANTE SALAS PAIVA, JORGE GIAN PIERRE.

Visto, el Dictamen N° 144-2019-CACCC-FIME remitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIME, en relación a la convalidación de asignaturas por la modalidad de **TRASLADO INTERNO** solicitado por el estudiante **SALAS PAIVA, JORGE GIAN PIERRE.**

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta alguna observación. No habiendo observación este Consejo de Facultad Aproba, la convalidación de las asignaturas por la modalidad de **TRASLADO INTERNO** aprobadas por el estudiante Salas Paiva, Jorge Gian Pierre, de acuerdo al dictamen n° 144-2019-CACCC-FIME

ACUERDO N°193 -2019-CF-FIME

APROBAR, LA CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR LA MODALIDAD DE TRASLADO INTERNO APROBADAS POR EL ESTUDIANTE SALAS PAIVA, JORGE GIAN PIERRE, DE ACUERDO AL DICTAMEN N° 144-2019-CACCC-FIME,

3. TRASLADO INTERNO SOLICITADO POR EL ESTUDIANTE CHOQUE HUAYANAY, BRIAN SANDRO

Visto, el Dictamen N° 145-2019-CACCC-FIME remitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIME, en relación a la convalidación de asignaturas por la modalidad de **TRASLADO INTERNO** solicitado por el estudiante **CHOQUE HUAYANAY, BRIAN SANDRO**

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta alguna observación. No habiendo observación este Consejo de Facultad Aproba, la convalidación de las asignaturas por la modalidad de **TRASLADO INTERNO** aprobadas por el estudiante Choque Huayanay, Brian Sandro, de acuerdo al Dictamen n° 145-2019-CACCC-FIME

ACUERDO N°194-2019-CF-FIME

APROBAR, LA CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR LA MODALIDAD DE TRASLADO INTERNO APROBADAS POR EL ESTUDIANTE CHOQUE HUAYANAY, BRIAN SANDRO, DE ACUERDO AL DICTAMEN N° 145-2019-CACCC-FIME.

4. SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN SOLICITADO POR EL ESTUDIANTE BERNAOLA GASPAS, CÉSAR ALFREDO.

Visto, el Dictamen N° 146-2019-CACCC-FIME remitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIME, en relación a la convalidación de asignaturas por la modalidad de **SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN** solicitado por el estudiante **BERNAOLA GASPAS, CÉSAR ALFREDO.**

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta alguna observación. No habiendo observación este Consejo de Facultad Aproba, la convalidación de las asignaturas por la modalidad de **SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN** aprobadas por el estudiante Bernaola Gaspar, César Alfredo, de acuerdo al Dictamen n° 146-2019-CACCC-FIME.

ACUERDO N°195-2019-CF-FIME

APROBAR, LA CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR LA MODALIDAD DE SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN APROBADAS POR EL ESTUDIANTE BERNAOLA GASPAS, CÉSAR ALFREDO, DE ACUERDO AL DICTAMEN N° 146-2019-CACCC-FIME

5. SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN SOLICITADO POR EL ESTUDIANTE LIRIO FRUCTUOSO, HANDY ROLLY

Visto, el Dictamen N° 147-2019-CACCC-FIME remitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIME, en relación a la convalidación de asignaturas por la modalidad de **SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN** solicitado por el estudiante **LIRIO FRUCTUOSO, HANDY ROLLY**

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta alguna observación. No habiendo observación este Consejo de Facultad Aproba, la convalidación de las asignaturas por la modalidad de **SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN** aprobadas por el estudiante Lirio Fructuoso, Handy Rolly de acuerdo al Dictamen N° 147-2019-CACCC-FIME.

ACUERDO N°196-2019-CF-FIME

APROBAR, LA CONVALIDACION DE LAS ASIGNATURAS POR LA MODALIDAD DE SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN APROBADAS POR EL ESTUDIANTE LIRIO FRUCTUOSO, HANDY ROLLY, DE ACUERDO AL DICTAMEN N° 147-2019-CACCC-FIME

4°PUNTO: EL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2019 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Oficio N° 017-2019-ODD-FIME, recibido el 10.10.19, enviado por el jefe de la Oficina Desarrollo Docente Ing. Juan Adolfo Bravo Félix, quien hace llegar el Plan de Capacitación Docente 2019, para ser considerado en Consejo de Facultad;

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta alguna observación. No habiendo observación este Consejo de Facultad acordó Aprobar el **PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2019 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**


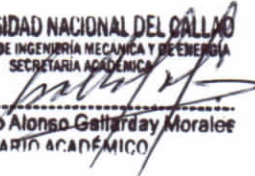
ACUERDO N°197-2019-CF-FIME

APROBAR, CON EFICACIA ANTICIPADA AL 04 DE MARZO DEL 2019, EL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2019 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; SEGÚN CUADRO SIGUIENTE:

EL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2019 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

N°	DOCENTE	CURSO	MES	DÍAS	TOTAL DE HORAS
1	Lic. Rogelio Efrén Cerna Reyes	Word Avanzando para el Desarrollo de Textos	marzo	Lunes, miércoles y viernes (9:00-13:00hrs)	30hrs
2	Dr. Juan Manuel Lara Márquez	Desarrollo de Portafolio Docente		Martes y jueves (9:00-13hrs)	20hrs
3	Ing. José Luis Humberto Utrutia Ticona	La Didáctica Docente en la Enseñanza por Competencias	agosto	Lunes, miércoles y viernes (9:00-13:00hrs)	30hrs
4	Lic. José Luis Yupanqui Pérez	Ventajas de la Plataforma virtual UNAC en la Enseñanza por Competencias		Martes y jueves (9:00-13hrs)	20hrs
5	Mg. Anne Elizabeth Anicelo Capristan	Estadística para la Investigación	diciembre	Lunes, miércoles y viernes (9:00-13:00hrs)	30hrs
6	Dr. Víctor León Gutiérrez Tocas	Automatización de Trabajos de Investigación y Textos en Word		Martes y jueves (9:00-13hrs)	20hrs

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 16:00 hrs. concluye la sesión.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA
SECRETARIA ACADÉMICA

Eco. Guillermo Alonso Gallardo Morales
SECRETARIO ACADÉMICO